

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL	Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 1 de 4
		DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA DE EJECUCIÓN FINAL

En Aguazul Casanare, a los **29 DIC 2025**, se reunieron la jefe de oficina gestión del área de la salud LEIDY GISELA ALVAREZ MESA, en calidad de Supervisora por parte del Hospital y MAYERLI SHIRLEY MARIÑO identificada con la cédula de ciudadanía No.1,022,959,261 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C como Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE EJECUCIÓN FINAL** del Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES N.º 750 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, de acuerdo al periodo comprendido del 02 DE DICIEMBRE AL 27 DICIEMBRE DE 2025.

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 750 DE 28 NOVIEMBRE 2025
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	MAYERLI SHIRLEY MARIÑO DOMINGUEZ
C.C. Nº	1.022.959.261 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C
OBJETO:	APOYAR LA GESTIÓN DEL PROCESO MISIONAL DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE JEFE DE ENFERMERÍA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS HABILITADOS.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE(\$ 2.407.860)
VALOR ADICIONAL No. 01	N/A
FORMA DE PAGO INICIAL:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante Única acta, las cuales se presentarán mes vencido; cada una de ellas estará definida por el balance financiero que se establezca entre el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Entrega de productos a entregar 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. Para efectos de reconocimiento económico por las actividades ejecutadas se tasa en hora/servicio a razón de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. (\$18.522). Los pagos serán cancelados por medio de la tesorería, en pesos colombianos, o

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 316 0257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co CO www.hospitaldeaguazul.gov.co	 

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 2 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

	a través, de consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale y de acuerdo con el flujo de caja de la institución																				
FORMA DE PAGO ADICIONAL No 01 :	N/A																				
PLAZO INICIAL:	UN (1) MESE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL																				
PRORROGA No. 01:	N/A																				
SUSPENSIÓN:	N/A																				
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN:	N/A																				
REINICIO:	N/A																				
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2025																				
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	UNO (01) DE ENERO DE 2026																				
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	N/A																				
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI - 1348 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025																				
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No 01:	N/A																				
Nº REGISTROPRESUPUESTAL:	PR- 1325 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025																				
Nº REGISTROPRESUPUESTALADICIONAL No 01:	N/A																				
POLIZA	<table><tr><th colspan="6">DESCRIPCION DE AMPAROS</th></tr><tr><th rowspan="2">COMPANI A</th><th rowspan="2">POLIZA Y CERT. Nº</th><th rowspan="2">AMPARO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">SUMA ASEGURADA \$</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>CONFIANZ A</td><td>80207793 6RM2323 4</td><td>POLIZA DE RESPONSABILID AD CIVIL PROFESIONES MEDICAS</td><td>19/07/202 6</td><td>19/07/202 6</td><td>\$290.000.000</td></tr></table>	DESCRIPCION DE AMPAROS						COMPANI A	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA \$	DESDE	HASTA	CONFIANZ A	80207793 6RM2323 4	POLIZA DE RESPONSABILID AD CIVIL PROFESIONES MEDICAS	19/07/202 6	19/07/202 6	\$290.000.000
DESCRIPCION DE AMPAROS																					
COMPANI A	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA \$																
			DESDE	HASTA																	
CONFIANZ A	80207793 6RM2323 4	POLIZA DE RESPONSABILID AD CIVIL PROFESIONES MEDICAS	19/07/202 6	19/07/202 6	\$290.000.000																

➤ **SOPORTES DE FACTURACIÓN.**

Que el contratista allega la factura electrónica de venta con el valor a cobrar del periodo comprendido 02 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2025, así como se indica a continuación:

No. FACTURA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

➤ **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 316 0257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co	 
---	---	---	---

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 3 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

El contratista, soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma:

PLANILLA No.	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION, ARL Y PARAFISCALES (SI APLICA)
8638466274	2025-11	2025-11
8638875761	2025-12	2025-12

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$2,407,860	
VALOR ADICIONAL N.º		\$ 0,00
VALOR A PAGAR ACTA FINAL		\$2.407.860
VALOR A FAVOR DEL HOSPITAL		\$0
SUMAS IGUALES	\$2,407,860	\$2.407.860

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOSM/CTE (\$2.407.860).

➤ DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA

- ✓ Informe de actividades
- ✓ Certificación bancaria
- ✓ Certificado de actividades

▪ CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de ejecución final y dejamos las siguientes constancias:

- a. Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 750 DE 28 DE NOVIEMBRE 2025 se ejecutó satisfactoriamente por el contratista en virtud de las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad de invitación, durante la ejecución contractual.
- b. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directamente o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 316 0257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co	 
---	--	--	---

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 4 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

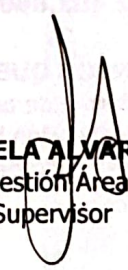
c. Que el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 750 DE 2025 DE 28 DE NOVIEMBRE 2025, deja un saldo a favor del hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. por un valor de CERO PESOS M/CTE (\$00).

d. Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.

e. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por finalizado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 750 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 suscrito, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


MAYERLI SHIRLEY MARINO D.
 Contratista


LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
 Jefe Oficina Gestión Área de la Salud
 Supervisor

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 316 0257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co	 